

## **Presidencia de la Audiencia Provincial de Las Palmas**

El presidente de la Audiencia Provincial de Las Palmas es la figura representativa de la institución judicial en la provincia. Lo nombra el Consejo General del Poder Judicial. Su mandato dura cinco años. Compatibiliza las tareas gubernativas y representativas del cargo con la presidencia de una sección de la propia Audiencia.

El presidente de la Audiencia Provincial de Las Palmas es el magistrado **Emilio Jesús Julio Moya Valdés**.